

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE AMAZONIA

CONVOCATORIA AA 023 - 2018

CONVOCATORIAS PARA PLAN RETORNO - SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES) COMO OPCIÓN DE TRABAJO DE GRADO. (Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05, 025/09 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO PARA VAFORECER LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA SEDE AMAZONIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Estudiante a vincular en el Grupo de Estudios Transfronterizos, GET.

Lugar de desarrollo de la práctica: Sede Amazonia universidad nacional de Colombia.

1. Número de estudiantes a vincular: 1

2. Requisitos Generales:

- * Tener la calidad de estudiante activo de la Universidad Nacional de Colombia.
- * No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- * Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - **P.A.P.A.** igual o superior a 3,5 al momento de iniciar la pasantía.

3. Perfil:

Estudiante UN de cualquier programa que por lo menos haya superado el 70% de su carrera. Se dará prioridad a estudiantes que hayan ingresado por modalidad PEAMA.

4. Actividad principal:

Identificación y descripción de problemáticas regionales relacionadas con la condición fronteriza y elaboración de un documento diagnóstico al respecto.

4.1 Actividades específicas:

1. Búsqueda de documentos y fuentes primarias y secundarias relativas a problemáticas fronterizas (incluye Brasil y Perú).
2. Elaboración de un estado del arte institucional sobre estudios, informes y publicaciones relacionados con problemáticas fronterizas y transfronterizas.
3. Establecer canales de comunicación institucional con las entidades que abordan problemáticas fronterizas, incluida la U.N. y las otras sedes de frontera de la Universidad Nacional.
4. Definir prioridades y posibilidades (con ayuda de la supervisión de la práctica o pasantía) de acciones, perfiles de proyectos, alianzas y programas relacionados con problemáticas fronterizas.

5. Priorizar y perfilar las problemáticas a ser abordadas.

5. Duración de la vinculación: Cuatro (4) meses

La fecha de inicio y finalización de la pasantía están sujetas al calendario académico estipulado en el Acuerdo 035 de 2018 para el periodo 2018-3 de la Universidad y a disposiciones propias del proyecto.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

6. Estímulo económico:

El proyecto contempla un reconocimiento de \$ 4.400.000, distribuidos en cuatro pagos iguales durante los cuatro meses de la vinculación, hasta completar los recursos disponibles.

*** Pasajes aéreos Bogotá/Leticia y Leticia/Bogotá al inicio y finalización de la pasantía respectivamente.**

El pago del estímulo económico por parte de la Universidad Nacional de Colombia está sujeto a la disponibilidad presupuestal.

El pago se realizará una vez el profesor tutor y/o director del pasante, o quien haga sus veces, certifique el cumplimiento de las actividades asignadas.

Nota: No se contemplan reconocimientos adicionales para materiales ni gastos relacionados con salidas o trabajos de campo.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	Publicación convocatoria	28 de junio del 2018	12:00 m.	Página web de la Sede Amazonia, (pestaña convocatorias), Postmaster UN
2	Inscripción Aspirantes (recepción de documentos tipo A* numeral 1 a 5)	A partir del 28 de junio hasta el 6 de julio del 2018	Jornada continua	Envío de documentos al correo electrónico planretorno_let@unal.edu.co
3	Publicación resultados pre-seleccionados	9 de julio del 2018	5:00 p. m.	Página web de la Sede Amazonia (pestaña convocatorias).
4	Recepción de documentos tipo B*	A partir del 10 de julio hasta el 23 de julio del 2018	5:00 p.m.	Envío de documentos al correo electrónico planretorno_let@unal.edu.co
5	Publicación pasantes admitidos	24 de julio del 2018	12:00 m.	Página web de la Sede Amazonia (pestaña convocatorias).

8. Documentos requeridos: (tipo A)

1. Fotocopia del documento de identidad por ambas caras.
2. Certificado de matrícula actualizado.
3. Historia Académica – SIA.

4. Certificado de afiliación a Entidad Promotora de Salud (EPS) en régimen subsidiado o contributivo.
5. FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9. Documentos requeridos: (tipo B)

Este grupo hace referencia a los documentos que el estudiante debe gestionar directamente en su programa o facultad para demostrar que su solicitud de practica o pasantía en la cual fue pre-seleccionado ha sido aceptada. (Puede ser el acta emitida por el consejo académico, o quien haga las veces del mismo o un documento que la pueda remplazar).

Se recomienda al estudiante tener claro los requisitos, fechas y trámites necesarios para matricular la practica o pasantía en la modalidad que ha seleccionado directamente en su sede de origen, que es con la cual sigue manteniendo su vínculo académico.

******Todos los documentos deben ser enviados en formato pdf con la siguiente denominación en su nombre:

Nombre completo del estudiante _ tipo de documento.

Responsables: Allan Andrew Wood S., Director del Proyecto; Germán Ignacio Ochoa, Coordinador funcional.